



# RESOLUCIÓN CS N° 051/15

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 MAR 2015

Expediente N° 5035/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0368/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita se prorrogue la designación de la Prof. María Eugenia BURGOS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II (Plan 1985) equivalente a PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II (Plan 2000) – Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 30 de Noviembre del año 2010 y hasta la evaluación en el marco del Régimen de Permanencia, y

### CONSIDERANDO:

Que la presente obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica.

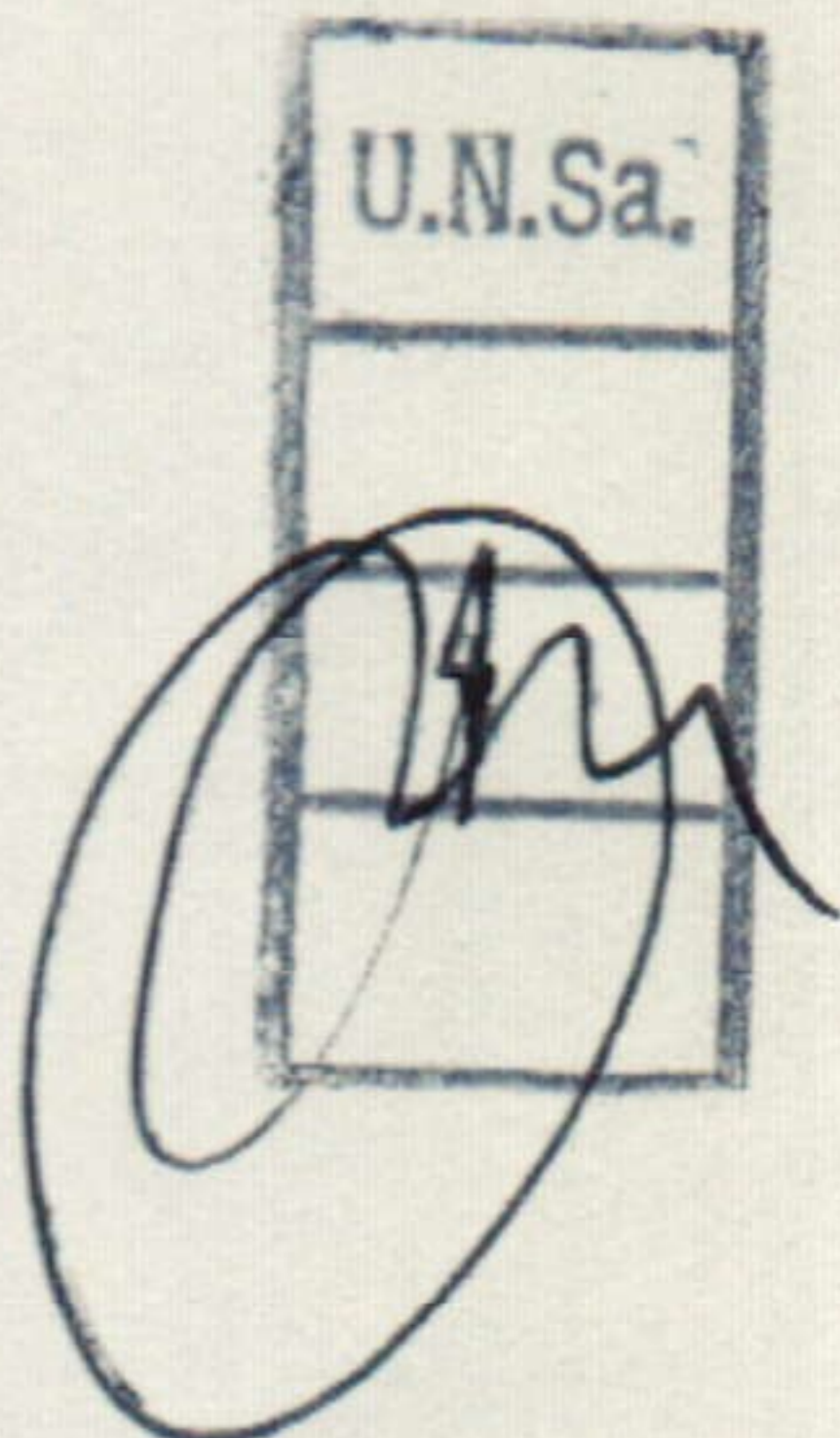
Que esta Comisión no encuentra objeción a la solicitud planteada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 033/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2° Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2015)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese prorrogada la designación de la **Prof. María Eugenia BURGOS**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II (Plan 1985) equivalente a PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II (Plan 2000) – Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 30 de Noviembre del año 2010 y hasta la evaluación en el marco del Régimen de Permanencia

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, docente mencionada, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA